

COSMECEUTICAL ORGANIC LABORATORIES S.A.

Durán, 13 de noviembre de 2017

Señorita
Yaira Karolina Rodríguez Pinargote
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la Compañía **COSMECEUTICAL ORGANIC LABORATORIES S.A.** celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad al artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía **COSMECEUTICAL ORGANIC LABORATORIES S.A.** consta en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Octava de Guayaquil el 13 de noviembre de 2017.

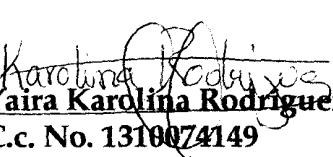
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Yanella Kasandra Rodríguez Pinargote
C.c. No. 130940737-5

ACCIONISTA FUNDADORA

RAZÓN: Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **COSMECEUTICAL ORGANIC LABORATORIES S.A.**, para el que he sido designada.

Durán, 13 de noviembre de 2017


Yaira Karolina Rodríguez Pinargote
C.c. No. 1310074149



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

1



TRÁMITE NÚMERO: 2416

4841553BMADKJY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1964
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	62
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMECEUTICAL ORGANIC LABORATORIES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ PINARGOTE YAIRA KAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1310074149
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

AB: LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL